

**RIPLEY CHILE S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°812

**HECHO ESENCIAL**

9 de marzo de 2026

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Rescate anticipado de bonos Serie E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado al efecto y en representación de Ripley Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 9 de marzo de 2026, se acordó rescatar anticipadamente la totalidad de los bonos Serie E emitidos y colocados con cargo a la línea de bonos a 30 años inscrita por la Sociedad en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°543 (la "Línea de Bonos"), los que fueron emitidos en virtud de escritura complementaria de fecha 3 de junio de 2009 otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur.

El aviso de rescate anticipado de los bonos se publicará en el diario El Mercurio de Santiago con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha fijada para el rescate. El rescate anticipado se efectuará en conformidad a los demás términos y condiciones estipulados en el contrato de emisión de línea de bonos y en la respectiva escritura complementaria. El pago del rescate se efectuará a través del banco pagador, por orden y cuenta de la Sociedad.

Saluda muy atentamente a usted,



**Sergio Hidalgo Herazo**  
**Gerente General**  
**RIPLEY CHILE S.A.**

c/c      Bolsa de Valores de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
          Banco de Chile / Representante Tenedores de Bonos

Certificado de firmas electrónicas:  
E5CB0E01A-EEFF-4591-8A50-760DE0A900A6



Firmado por

Firma electrónica

---

Sergio Patricio Hidalgo Herazo  
CHL 70614634  
shidalgo@ripley.com

GMT-03:00 Lunes, 09 Marzo, 2026 20:33:42  
Identificador único de firma:  
0C57D0C5-A128-4C52-ABD3-66940B8FC686